

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N°32-78

Acta del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales celebrada el lunes 3 de julio de 1978, a las 14 horas en la Sala 10 de Profesores, con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Manuel Formoso Herrera, Decano, quien preside; Lic. Janina Bonilla de Ulloa, en representación del Dr. Eugenio Fonseca T., Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González Dobles, Director de la Escuela de Periodismo; Dr. Carlos Araya Pochet, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Rosa María Mora Directora, Escuela de Trabajo Social; Dr. Daniel Camacho Director del Instituto de Investigaciones Sociales; señor Gilberto Pereira, Representante Estudiantil.

ARTICULO I:

Se aprueba el acta de la sesión anterior N°31.

ARTICULO II:

Se conoce acción de personal suscrita por el Director de la Escuela de Ciencias Políticas, así como nota del Lic. Ronald Fernández, en la cual solicita permiso sin goce de sueldo para ocupar cargo de Embajador de Costa Rica en Israel, del 1° de agosto al 30 de agosto de 1980.

Se acuerda recomendar este permiso ante el señor Rector.

ARTICULO III:

En vista de que varios directores no han tenido tiempo de responder al Consejo Universitario la consulta sobre los criterios para establecer una sede universitaria, se acuerda dirigirse a ese organismo solicitando una prórroga.

ARTICULO IV:

El señor Decano informa que de acuerdo con el Reglamento del Instituto de Investigaciones Sociales, aprobado hace poco tiempo por el Consejo Universitario, le corresponde a este Consejo en su calidad de Consejo Asesor del Instituto, aprobar su política general, el plan de trabajo anual y la adscripción de nuevo personal. En la sesión anterior el Dr. Daniel Camacho repartió a los miembros del Consejo un documento en el cual se contemplan estos tres puntos.

Hace uso de la palabra don Daniel Camacho para referirse al documento mencionado. En cuanto a la política general del Instituto explica que desde que nació el Instituto como un programa adscrito al Decano de la Facultad, y en las bases que se aprobaron en abril de 1975, se concibe al Instituto como una unidad de investigación íntimamente ligada a la Facultad y se fija el propósito de que sirva como un instrumento integrador. No se piensa que sea el instrumento integrador, porque esto le daría un carácter exclusivo, que nunca ha querido tener, porque pueden haber otros medios integradores y es conveniente que los haya. La política general del Instituto se resume en tres puntos: a) realizar estudios acerca de la realidad nacional y centroamericana; b) desarrollar una visión interdisciplinaria dentro de las Ciencias Sociales y c) servir como un instrumento de integración dentro de las diversas disciplinas que integran la Facultad.

En cuanto al plan anual de trabajo, continúa diciendo don Daniel, está implícito en el informe de labores rendido ante el señor Decano, y ^{que} figura en el documento que se ha repartido. Todos los proyectos en que se estaba trabajando en el año 1977 continuarán en el año de 1978. Finalmente, dice don Daniel, en cuanto a la adscripción de nuevo personal, lo estamos planteando como parte de una nueva etapa que inicia el Instituto, que nos va permitir tratar de cumplir con la función integradora de que se ha hablado. El Instituto ya se ha consolidado, tiene sus logros, sus publicaciones y no se trata, como en el pasado, de pedir ayuda a las escuelas, sino de emprender una tarea en común, en la cual el Instituto aporta sus experiencias y sus logros y las escuelas colaboran aportando parte del tiempo de uno de sus profesores, que ojalá sea medio tiempo en la Escuela y medio en el Instituto. Esto es importante para que al trabajar en el Instituto no se desvincule con la Escuela y sirva de canal de comunicación entre ambas unidades.

Don Jaime González interviene para manifestar que le parece muy bien la propuesta del Director del Instituto, pero que sin embargo, cree que sería conveniente, para el futuro, precisar la política general de esa institución, pues la encuentra indefinida. Por el momento está bien pero en el futuro habrá que definirla un poco más.

La sub-directora de la Escuela de Sociología, Lic. Janina de Ulloa expresa que le parece bien en términos generales la propuesta pero coincide con don Jaime en cuanto a que es necesario precisar un poco más, en particular lo que se refiere al proyecto de investigación que realizaría el equipo formado por los aportes de las escuelas.

La Licda Rosa María Mora interviene para coincidir también en que le parece muy bien el plan propuesto por el Director del Instituto. Agrega que la integración de la Facultad ha de hacerse en concreto y no en abstracto. Coincide con las observaciones de don Jaime González y de Janina de Ulloa, y sugiere que sería conveniente que se le fijara un plazo al equipo de investigadores para precisar el trabajo que van a realizar.

Interviene don Daniel Camacho para manifestar que la política del Instituto no es tan general como se ha dicho, por que se refiere a tres cosas que están ya señaladas, como son el criterio geográfico, el carácter interdisciplinario y servir como un instrumento integrador. Lo mismo, en relación con el proyecto interdisciplinario, se contemplan también tres aspectos, primero que sea de interés académico para las escuelas, de interés docente y que sirva de instrumento de relación de las unidades. En cuanto a la idea de que exista un plazo le parece muy bien y es algo que se ha venido haciendo en todas las investigaciones, cuando se establece un cronograma de trabajo. En cuanto al tema es mejor darle la oportunidad al equipo, de que sean los mismos investigadores quienes decidan en que van a trabajar, y si el equipo es muy grande hasta se puede subdividir y trabajar en varios aspectos relacionados.

La Licda. Rosa María Mora señala que el equipo podría tener como marco de referencia las prioridades elaboradas por la Facultad, que son muy amplias y de esta manera no se limita y trabajaría con más precisión.

Don Carlos Araya se manifiesta de acuerdo con la propuesta general y señala que es muy importante que se respete la decisión de las escuelas de aportar recursos para esta empresa en común, para que el día de mañana no haya problemas con autoridades superiores que no estén de acuerdo con la carga de trabajo de los profesores.

Después de un amplio debate general se aprueba la política general del Instituto de Investigaciones Sociales tal y como aparece diseñada en el documento repartido por don Daniel Camacho en la sesión anterior y que figura como anexo del Acta N°31/

Igualmente se aprueba el Plan de Trabajo como aparece implícito en el informe rendido por el señor Director del Instituto al Decano. Finalmente se aprueba la propuesta contenida en el documento mencionado, de realizar un proyecto de investigación interdisciplinario, con aportes de las escuelas y del Instituto de Investigaciones Sociales. Este equipo quedará integrado en las dos primeras semanas de ju

lio y, tendrá un plazo prudencial para definir su trabajo, dentro de las prioridades de investigación aprobadas por la Facultad. Deberá comunicarlo al Consejo Asesor para ser discutido y aprobado antes de someterlo al conocimiento de la Vicerrectoría de Investigación.

El representante estudiantil, señor Gilberto Pereira, se refiere a la política general del Instituto y considera que sería conveniente que tuviera un cuarto punto que contemplara la necesidad de no detenerse al final de una investigación en la publicación sino llevarla hasta los sectores sociales, contemplados en la investigación. Esto con el propósito de confrontar la investigación con la realidad, enriquecerla, y además intentar hacer un aporte real a la comunidad.

Se realiza un amplio debate en torno a esta propuesta. La Licda. Rosa María Mora hace la observación de que si bien le parece correcta esta propuesta, por la experiencia que han tenido al tratar de hacer lo mismo se han encontrado con dificultades metodológicas y con dificultades presupuestarias, porque se encarece mucho la investigación.

Don Daniel Camacho manifiesta que lo dicho por el representante estudiantil es correcto pero no novedoso, porque ya lo han intentado en el Instituto y han encontrado las mismas dificultades antes señaladas, de tipo metodológico y de carácter económico.

Finalmente, se acuerda aprobar en principio la propuesta del representante estudiantil y encarga al mismo Instituto de Investigaciones Sociales, redactar este punto IV de su política.

A las tres con cincuenta minutos se levanta la sesión.